



La formación militar en México, los orígenes de su enseñanza curricular

Vidal Urrutia Jorge Alberto

Facultad de Ciencias políticas y Sociales BUAP 1

vidalurrutiaj@gmail.com

Área temática: B) Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

Resumen

La formación y preparación de los militares en México es un tanto sui generis y data de los años treinta donde toma el sendero de su profesionalización y consolidando un sistema educativo militar propiciado por organismos como la Dirección General de Educación Militar la cual permitió el correcto ejercicio del Plan General de Reorganización de la Educación Militar en la República. Dicho Plan postulaba la creación y reorganización de planteles educativos militares, acordes con las necesidades de cada una de las armas y servicios del ejército, enfatizaba en los objetivos ideológicos y los medios materiales que serían necesarios. Otro punto que se aborda al final de este trabajo es la salida del general Joaquín Amaro, como director de Educación Militar, quien prácticamente estuvo al frente de la modernización e institucionalización del ejército posrevolucionario y de la universidad del ejército y fuerza aérea actualmente

Palabras clave: máximo 5 palabras clave

Justificación

La presente investigación analiza una tema poco estudiado en la historia de las instituciones en México y en la historia de la educación retomaremos los argumentos expuestos en el proyecto de institucionalización de mediados de los años veinte, y exploraremos uno de los logros de la institucionalización del ejército mexicano, que al entrar por el camino de la revolución hecha gobierno se encuentra ante el problema de su profesionalización y para tal tenía que crearse una infraestructura sin precedentes en



la historia del ejército mexicano, la cual respondiera a las necesidades materiales e ideológicas más apremiantes dentro del instituto armado.

Enfoque conceptual

Es una investigación alineada a la historia de la educación México posrevolucionario y de las instituciones políticas de México, a partir de un análisis hermenéutico en fuentes documentales de archivo histórico. Para la interpretación conceptual de la educación posrevolucionaria, su socio génesis y su impacto en la profesionalización de una institución Baluarte de la vida nacional hoy en día.

Estrategia metodológica

Es una investigación documentalmente en archivos nacionales y fideicomisos privados, con un enfoque observacional, retrospectivos de perspectiva histórica.

Desarrollo

1.1. La creación de la Dirección General de Educación Militar.

Con la reapertura del Colegio Militar en 1920, se inició un impulso a la educación militar, creándose otras escuelas militares, con el fin de cubrir las necesidades que se fueron presentando al reorganizarse toda la administración de la nación y por supuesto, sus fuerzas armadas, que abrían de ser el soporte político de todo el régimen.

Con el único fin de lograr que el ejército mexicano fuera una institución que garantizara la paz y el orden interno del México posrevolucionario. Al mismo tiempo de ponerlo a la altura de los mejores ejércitos del mundo, en cuanto organización y tecnificación se refieren.

Recordemos también que en muchos destacamentos militares y cuarteles se apoyó la educación no sólo de los miembros pertenecientes al ejército sino de sus hijos. Lo importante para el proyecto de Amaro era alcanzar la reforma intelectual y moral de las tropas.

El general Amaro, como encargado de la educación militar; parecía preocuparle de sobremanera, los contenidos de instrucción en las corporaciones militares, por lo que al director del Colegio Militar en 1932 se permitió enviarle una descripción de los procedimientos de instrucción en el ejército alemán, proporcionándole de esta manera, el canalizar los siguientes contenidos de enseñanza por grados:

Primer grado 1º hasta 4º año. Ortografía y gramática. Cálculo, Geografía, Historia, segundo grado 5º hasta 8º año. El soldado debe haberse decidido por la profesión que quiera dedicarse después



de terminar los 12 años para elegir la escuela correspondiente: Ortografía y Gramática, Cálculo, Matemáticas, Historia, Geografía, Mecanografía, Taquigrafía, y un idioma extranjero. tercer grado 8° hasta 12° año. Ortografía y Gramática, Cálculo, Matemáticas, Historia, Geografía, Administración Pública, Gobernación, Leyes civiles, Física, Química y un idioma extranjero el cual no se especificaba en concreto.

- A).- Escuela de Administración y economía.
- B).- Escuela de Agricultura.
- C).- Escuela técnica y de una profesión.

Formación de bachilleres. (Archivo Amaro, 1932)

En esa época el ejército francés, era el modelo para seguir en el mundo, así como hoy es el estadounidense, y los oficiales mexicanos que venían de sus aulas implementaron la moda de vivir un régimen de tentempiés que a punto estuvo de ocasionar una revuelta. Decían que las tropas francesas iban sólo dos veces al comedor durante el día, en el desayuno y a la hora de la cena, tomando al medio día sólo algo ligero, con lo que se buscaba aprovechar más el tiempo y mantener despierta la atención del alumnado propenso al bostezo por la digestión después de la comida, a cada cadete se le entregaba una torta de arroz y otra de dulce que debería comer al terminar la última clase, recordaba Rangel, pero casi siempre antes de abandonar el comedor las tortas ya habían desaparecido.

La opinión de Amaro quedó expresada el Plan General de la Reorganización, retomamos unos párrafos de éste:

...La formación de oficiales superiores y subalternos del ejército, exige que ésta se encuentre respaldada por una cultura general muy amplia, gradual y constantemente perfeccionada y especialmente apoyadas en bases científicas en lo que respecta al mando, desde el punto de vista de la categoría de dichos oficiales y de la unidad que a su grado corresponda, y en lo que atañe a las diversas comisiones que deban desempeñar, de acuerdo con los conocimientos especiales, tácticos o técnicos, que aquellas exigían asegurando a la vez una formación de carácter superior para que los oficiales estén educados a colaborar en alto mando, impariéndoles los conocimientos necesarios que requieran sus funciones (Archivo Amaro, 1932)

Aquí Amaro aclara que la reforma debe tomar muy en cuenta el tipo de unidad a la que se piensa instruir (infantería, artillería, caballería, etcétera.) y sólo percibiendo estas diferencias podrían asegurarse los conocimientos técnicos que cada oficial requiere para sus distintas comisiones o funciones que desempeña.



Ahora bien, ¿cómo alcanzar la satisfacción de tales necesidades?; si se trataba de establecer todo un orden científico, doctrinario y educacional, pues parecía que esto sólo podría establecerse creando nuevas escuelas, sometiendo a intensas reformas a las ya existentes, donde pudiera realizarse la impartición de los conocimientos necesarios en cada una de las armas y servicio del ejército, que permitieran el perfeccionamiento constante de su adoctrinamiento e instrucción y contribuir a la profesionalización militar.

Pero Amaro decía también que la formación de un oficial revolucionario comprendía varias etapas, las cuales había que considerar a lo largo del curso de su carrera, si se quería contribuir de manera completa a la educación y adoctrinamiento revolucionario de los miembros del ejército. Estas eran: Preparación, Formación, Aplicación, Especialización y Estudios Superiores.

De esta manera se explicaban y argumentaban las escuelas que debieran hacerse cargo de las diferentes fases en el estudio de un militar leal a la doctrina revolucionaria, y se evidenciaban las necesidades que el ejército debía subsanar.

Estaba claro que las escuelas existentes no eran suficientes para proporcionar esta educación y, por consiguiente, había que dotar al ejército de los planteles militares indispensables para su completa preparación.

Todo lo anterior representaba la parte teórica que pretendía cimentar las bases ideológicas sobre las cuales descansaría la reorganización educativa militar y la doctrina revolucionaria, que como una justificación general quería dar a entender, que el ejército se haría cargo de educar a todos sus miembros. Con eso brindaba nuevos horizontes a los egresados de escuelas militares, trayendo a las de formación a elementos nacidos en la causa revolucionaria, para hacer de ellos militares profesionales.

Pero en la práctica, ¿cuáles eran los mecanismos que el proyecto presentaba para su consolidación organizativa? en lo teóricamente explicado para el caso del ejército mexicano, la pretensión era considerar a la escuela de clases como la de preparación, que estaría integrada por cabos y sargentos de las armas de infantería, caballería y artillería.

Dicha escuela se establecería en el edificio del Colegio Militar, tendría como finalidad preparar candidatos militares para las escuelas de formación. La duración de sus estudios sería de un año, al finalizar los cabos y sargentos regresarían a las armas de donde provinieran, provistos de un certificado que les serviría para su ingreso al Colegio Militar.

El Colegio Militar sería considerado una escuela de formación institucional encargada de formar oficiales para el servicio de infantería, caballería, artillería e ingenieros. Siendo la única



escuela que pudiera aceptar alumnos de procedencia civil, siempre y cuando cubrieran los requisitos para su admisión.

A esta escuela se aceptaría a jefes y oficiales en servicio en el ejército que no hubieran hecho estudios, y a los individuos de tropa (cabos y sargentos) que contaron con su certificado de la escuela de preparación.

Los estudios durarían cuatro años, al terminar los soldados de tropa y procedencia civil saldrían a servicio con el grado de subtenientes, en las armas de artillería, infantería y caballería. Por otra parte, los jefes y oficiales saldrían con el mismo grado con el que entraron, después de haber hecho un curso de formación correspondiente al perfeccionamiento del arma al que pertenecían.

Por último, para formarse como ingeniero habría un curso especial al que serían admitidos solamente jefes y oficiales del servicio activo, que cumplieran con ciertos requisitos para su admisión (los que se desconocen aún) y después de haber prestado dos años de servicios en filas. La duración de este curso sería de cuatro años y los oficiales que terminaran con éxito saldrían graduados como ingenieros constructores, ingenieros industriales, según la especialidad que hubieren escogido.

La escuela Naval, Militar de Aviación, Médico Militar y Veterinaria Militar serían consideradas como escuelas de aplicación, y formación. Se hacía indispensable que, en estos mismos planteles, en función de sus enseñanzas muy especiales, siguieran encargándose de perfeccionar los conocimientos que correspondiesen a los oficiales de sus armas y servicios. La característica de estas escuelas sería que de alguna manera dividieran sus cursos, para las modalidades de enseñanza, para formación de oficiales y para perfeccionar sus conocimientos y doctrina revolucionaria.

Para ingresar a los cursos de aplicación, de la Escuela Militar de Aviación, serían llamados los pilotos aviadores en servicio.

En la Escuela Naval Militar, serían convocados a los cursos de aplicación los jefes y oficiales que se encontraran en servicio en la armada, con el objetivo de ensanchar y ponerlos al corriente de las innovaciones de impacto en esta rama de la ciencia naval. Esta escuela funcionaría en el buque escuela Anáhuac, quedando dicha unidad a disposición de la Dirección General de Educación Militar.

En la Escuela Médico Militar, serían convocados sucesivamente, de acuerdo con los reglamentos correspondientes, los médicos militares al servicio en el ejército con el objeto de perfeccionar sus



conocimientos generales y de actualizarlos por medio de cursos apropiados a los progresos de la ciencia de la medicina.

En la Escuela Militar de Veterinaria, se llamaría también a los médicos veterinarios y mariscales que se encontraran en servicio activo, ya sea jefes u oficiales, considerando a oficiales del ejército que hubieran cursado estudios pero que pudieran estar preparados, y que por circunstancias especiales de edad o conocimientos, no pudieron estudiar en otros establecimientos educativos.

Para concluir, en las escuelas de Aplicación se proponía la creación de escuelas militares de intendencia, para los cursos de aplicación de esta, serían llamados sucesivamente los intendentes y administradores activos en el ejército, para prepararlos convenientemente. Por ser función vital para la organización del ejército, no se habría podido tener un rendimiento efectivo en este servicio.

Para todas y cada una de las escuelas consideradas dentro de la fase de aplicación, su ingreso no era a elección del candidato, sino obligatorio y forzoso para todos los miembros del ejército nacional.

La Escuela de Enlaces y Transmisiones, se consolidaría como la única dentro de la fase de especialización, a ésta, serían llamados los oficiales, comprendidos entre la categoría de capitán a mayor, que hubiesen pasado por el Colegio Militar y que así lo solicitaran para especializarse en esta rama tan importante del ejército en campaña. Los candidatos que ingresaran no perderían su arma de origen y recibirían un diploma que los acreditara como oficiales especialistas en enlaces y transmisiones.

El resto de los oficiales a los que no les fuera necesario este servicio regresarían a sus corporaciones con el justificante correspondiente y serían llamados sólo en casos que así lo requirieran.

Finalmente, la fase de estudios superiores no existía, hasta antes del 1 de enero de 1932, fecha en la que por decreto presidencial fue creada la Escuela Superior de Guerra, con el objetivo de desarrollar los altos estudios militares en el ejército y contribuir a la preparación del mando, formando oficiales de estado mayor.

Esta es la organización general a la que se proponía someter la educación militar, por tanto, en las escuelas militares, alcanzaron logros muy importantes en el proyecto de institucionalización en las fuerzas armadas, tal vez sólo restaba precisar los mecanismos mediante los cuales la tropa se vería beneficiada, ya que no se contaba con personal especializado para la educación de este sector en las diferentes corporaciones del ejército. Como ya lo hemos mencionado anteriormente



el general Amaro proponía la reforma de los artículos 15 y 92 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales; para establecer que dicha obligación que impartían la enseñanza primaria recayera en los jefes y oficiales, poniendo punto final a la reforma educativa que proponía en su plan general de reorganización de la educación militar.

De esta forma la educación a la que estaría sujeto todo militar vendría a ser el principal mecanismo para la consolidación de la doctrina revolucionaria, sometiendo al elemento armado el apego a las leyes y las instituciones, nunca más al liderazgo carismático del caudillo

La atención parecía centrarse en la recopilación de la mejor y más veraz información sobre la instrucción del soldado y su formación profesional. Con todo esto la Secretaría de Guerra y Marina, pretendía alcanzar la mejor perspectiva y modelo a implantar en el ejército mexicano, buscó principalmente en Italia, Francia y Alemania, las mejores técnicas de instrucción militar y formar un reglamento al respecto, que fuera congruente con la inspiración y acorde con los adelantos, medios y recursos de que los ejércitos disponían en esos años.

El problema fundamental para corregir sería la forma de revisar los siguientes elementos:

1. Organización de la instrucción.
2. Instrucción en el recluta.
3. Perfeccionamiento de la instrucción.
4. Instrucción de las clases.
5. Instrucción de los oficiales.
 - a) Instrucción Técnico-Profesional.
 - b) Instrucción Cultural.

Cuestiones sumamente urgentes que vendrían a mejorar el servicio permanente de las tropas y la oficialidad en un México convulsionado por los constantes intentos de invocar al ejército como factor de desequilibrio político.

Por otra parte, no se podían descuidar otras disciplinas que ameritaban una reforma en esencia, y para vislumbrar el horizonte de estas reformas era de vital importancia la labor que otros agregados militares realizaban en la recopilación de bibliografía selecta, que sería de gran utilidad para cimentar el cambio en cada una de las actividades militares.

Por bibliografía militar debemos entender en la mayoría de los casos, textos que sirven como reglamentos, instructivos y manuales en el ejército, con los que se complementa una unidad de doctrina militar. Los cuales van a servir de ejemplo en la conformación de los lineamientos estatutarios en el ejército mexicano.



Toda esta gran cantidad de textos, entre muchos otros, vendrían a conformar en el mediano plazo las bases de los cambios militares que eran minuciosamente analizados por la Secretaría de Guerra y Marina y la comisión de estudios militares. Poco a poco el ejército mexicano fue sometido a cambios en todos sus sectores como una consecuencia directa del trabajo que agregados oficiales realizaban en el extranjero aportando los conocimientos de vanguardia que se llevaban a la práctica en otros ejércitos del mundo.

En algunos sectores del ejército, el impacto de estas contribuciones fue más rápido como en el campo de la instrucción, cuestión que ya se venía trabajando desde 1925. Pero en otros campos la Secretaría de Guerra y Marina, bajo el mando del general Joaquín Amaro, parecía querer modernizar de la noche a la mañana cuestiones difíciles, como la aviación militar.

Desde los años 1927 y 1928, el general Amaro, mostró un gran interés por incentivar la modernización del ejército en esta área, la aviación ya había demostrado su eficacia como un arma antes de terminar la tercera década del siglo en la rebelión cristera en el levantamiento Escobarista, pero era indispensable permearse de los mejores contenidos de la época en esa materia, por lo tanto en Septiembre de 1928 al agregado militar en Francia le pide la búsqueda y compra de todo aquel material que pueda servir para llevar a la práctica la modernización de la aviación militar en el ejército mexicano, quien le envía a México los siguientes títulos entre otros:

- 1.-Vocabulario en tres lenguas en términos de la aeronáutica
- 2.-Teoría elemental de la aviación
- 3.-La construcción de aviones.
- 4.-Tratado práctico de navegación aérea.
- 5.- progreso de la metalurgia y su influencia sobre la aeronáutica.
- 6.-Reglamento de los apartados volantes y documentos de su fabricación.

Resultados y Conclusiones

Analizar y reinterpretar los motivos de la formación militar en México, es explorar las bases profesionales de una institución baluarte para la nación en tiempo de la cuarta transformación. Además, se deben analizar los resultados obtenidos a la luz del enfoque metodológico y de los objetivos del estudio. Es decir, se trata de presentar un argumento coherente y sólido acerca de cómo se ha llevado a cabo la investigación y cómo se han interpretado los resultados en función de los objetivos y la perspectiva teórica adoptada.



TITULO	FECHA	PAGINA	PRECIO
Educación militar disposiciones generales	1925	11	5 ctvos
Escuelas generales y especiales	1929	2	5 ctvos
Escuela de infantería	1932	4	5 ctvos.
Centros de entrenamiento del cuerpo aéreo	1932	6	5 ctvos.
Escuela de finanzas	1931	9	5 ctvos.
Escuela de material de guerra	1927	3	5 ctvos.
Campos de entrenamiento militar para civiles	1931	32	5 ctvos.
Escuela de tropa, curso básico para oficiales	1928	6	5 ctvos.
Educación militar, escuelas y colegios civiles.	1926	8	5 ctvos.
Guía de oficiales (para uso 1930 de todos los oficiales del ejército regular, guardia Nacional y reservas organizadas)	1930	411	2.75 ctvos.
Instrucción militar	1932	459	2.50 ctvos.
Exámenes para los oficiales de reserva	1925	252	2.00 ctvos.
La educación de las tropas y el poder nacional Capitán P. Simón.	1922	353	2.00 ctvos.
Métodos de instrucción (provisional)	1925	189	? ¹

Fuente: Elaboración propia, con base a FA. PEC. Y FT, archivo Joaquín Amaro, "Azcárate, Francisco, bibliografías militares selectas", 8 de noviembre de 1934, en proceso de catalogación

¹ FA. PEC. Y FT, archivo Joaquín Amaro, "Azcárate, Francisco, bibliografías militares selectas", 8 de noviembre de 1934, en proceso de catalogación.



Referencias

1. FA. PEC. Y FT, Archivo Joaquín Amaro, http://www.fapecft.org.mx/descrip_amaro.html
2. Ley Orgánica del ejército y la armada, México, Ateneo, 1969, p. 15.
3. FA. PEC. Y FT, Archivo Joaquín Amaro, "Elías, Calles Plutarco", 31 de marzo de 1932, en proceso de catalogación.
4. FA. PEC. Y FT, archivo Joaquín Amaro, "Evers, Pablo", 16 de agosto de 1932, en proceso de catalogación.
5. Juan, Veledíaz. El general sin memoria, una crónica de los silencios del ejército mexicano. México, Debate, 2010, p.64.
6. FA. PEC. Y FT, archivo Joaquín Amaro, "Centro internacional de Prensa, legajo 5/14", 21 de septiembre de 1930, en proceso de catalogación.
7. F. A. P. E. C. Y F. T. Archivo Joaquín Amaro, Dirección general de educación militar, iniciativa para la creación de la Escuela Superior de Guerra, 1 de enero de 1932.
8. F.A. P.E.C. Y F.T. "Archivo Joaquín Amaro", iniciativa sobre el control de la enseñanza militar en México, 15 de diciembre de 1931.

FUENTES CONSULTADAS.

ARCHIVOS.

1. Archivo General de la Nación. Ramo presidentes, galería tres.
2. Archivo Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. fondo Dirección General de Educación Militar. (1930 – 1935).
3. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Planes y programas de la dirección general de Educación militar.
4. Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

HEMEROGRAFÍA.

1. Diario Oficial de la Federación, años 1926-1929.
2. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla. Años de 1927 a 1930.
3. El Legionario. El ejército nacional. México, agosto de 1956, p. 25-26.
4. El Legionario. Marzo de 1955, p. 4-10.